

CIRCULAR RHR/04/2017

PARA: TODO EL PERSONAL.
DE: ROBERTO ARITA V.
Jefe de Recursos Humanos
ASUNTO: VER TEXTO
FECHA: 1 de Febrero de 2017



Por este medio se comunica a todos los empleados del Instituto Nacional de Estadística, INE., lo siguiente:

1. Adjunto les envío el Plan de Capacitación para el personal del INE que desee optar por una pasantía que está previsto servir el Instituto en el presente año.
2. Las pasantías serán servidas por técnicos del Instituto en el marco del horario de trabajo d 9:00 a. m. a 5:00 p. m. de lunes a viernes.
3. El personal debe leer cuidadosamente el plan adjunto e inscribirse en la pasantía de su interés en las oficinas de Recursos Humanos, previo a la fecha de inicio de la pasantía de su elección. El Plan establece los temas a desarrollar, la fecha de inicio y finalización de cada pasantía y el nombre de los instructores de cada pasantía.
4. El cupo en cada pasantía no podrá exceder de tres (3) empleados.
5. Cada empleado está en la obligación de pasar un promedio de 40 horas de pasantías en el año.
6. Los participantes que aprueben el total de temas impartidos en cada pasantía, se harán acreedores a un diploma de aprovechamiento.

C. Archivo